

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid. — Oficinas de la redacción, Zamora, 12.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamos, comunicados y esuelas mortuorias a precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

No se devuelven los originales

Campo neutral

RÉPLICA

al autor del libro

«EXAMEN DEL HIPNOTISMO»

III

La comezón de alardear de sabio y de oficiar de erudito, que es una de las debilidades de Ud., le ha hecho escribir con desusada *largueza* su respuesta a mi tercera carta crítica; y como si yo hubiera defendido el desatino de asemejar la intoxicación fosfórica a la hipnosis sugestiva, se esponja Ud. en cuatro columnas de EL FOMENTO estableciendo las diferencias esenciales que separan a la hipnosis de la intoxicación susodicha.

Si, como supongo, tiene Ud. memoria, recordará que en mi carta tercera hice notar cierta analogía entre su campaña contra el hipnotismo y la que se levantó contra las cerillas en 1837, por parecerme la primera tan infructuosa como la segunda; pero Ud., viendo la ocasión de llenar papel y embaucar a cuantos creen que en las contiendas científicas dice más verdad el que más *charla*, tomó el rábano por las hojas y se puso a probar en dichas cuatro columnas lo que nadie le ha negado (la disparidad entre la intoxicación fosfórica y la hipnosis), aduciendo argumentos, a cada uno de los cuales viene como anillo al dedo aquella sentencia lógica: *argumentum nimis probans nihil probat*. Esto no obsta para que en esta parte de su respuesta haya Ud. estampado disparates tan estupendos como el de preconizar contra dicha intoxicación la *disolución acuosa* de carbonato de magnesia (sal tan poco soluble, que una parte de ella necesita para disolverse 2500 partes de agua) y la esencia de trementina (vulgarmente llamada *aguarrás*, cuya acción irritante sobre la mucosa gástrica es conocida por cualquier pintor de brocha gorda).

Y es Ud. tan aficionado a *escurrir el bulto* sacando la cuestión de su terreno desentendiéndose del asunto principal, lo cual es en buena lógica incurrir en el feo vicio de *ignoratio elenchi*, que como si yo no hubiera limitado las indicaciones de la hipnoterapia restringiendo su aplicación a ciertas enfermedades, parte usted del *falso supuesto* de que es el hipnotismo medicina de todas las dolencias y se desata en declamaciones ridículas y desabridas. ¿Es que usted no puede ni sabe discutir más que involucrando los términos de la cuestión que se debate? Pues no le arriando la ganancia; que el escaparse, como Ud. lo hace, por la tangente, equivale a declararse en vergonzosa fuga dejando dueño del campo al adversario.

Aunque por esto pudiera yo emular a Breno cuando profirió su célebre «*Væ victis!*» perdo-

no a Ud. sus insidiosas reticencias contra mi reputación de médico y mi dignidad de caballero, suponiéndome capaz de defender la sugestión criminal. Cónstese a Ud. de ahora para siempre que yo acepto la sugestión hipnótica en Medicina como acepto el arsénico: por los beneficios que reporta a la humanidad, no por sus peligros que procuro salvar en todas las ocasiones. Tengo demasiado noble el corazón, no ya para no hacer daño al prójimo, sino para no dudar de las intenciones de nadie.

Con un desenfado inusitado llama Ud. *farsa pura* a las curaciones de la hipnoterapia, y al efecto cita un caso, de los *setenta y uno* que historia Bernheim en su obra *La Sugestión*, en el cual la hipnoterapia fué ineficaz. Si Ud. discutiera de buena fé, ya que tanto crédito le merece el testimonio de Bernheim no se habría limitado a citar este caso en que fracasó la aplicación terapéutica de la sugestión, sino que habría enumerado los *sesenta y un* casos de curación y los *seis* de alivio obtenidos por este medio, que dicho autor relata en su citada obra, los cuales son por su número y circunstancias datos bastante elocuentes para probar que lo que Ud. llama *farsa pura* es una adquisición utilísima para la ciencia y para la humanidad. Lo que merece el dictado, no de *pura farsa*, sino de *farsa impura* es la conducta de quien omite a sabiendas la cita de 61 curaciones y 6 alivios en 71 casos de diversas enfermedades, y describe con pelos y señales un fracaso de la hipnoterapia para despertar en la gente ignorante horror a este medio terapéutico. Llámese *farsante*, no al hipnotista que expone lealmente los casos prósperos y los adversos de la hipnoterapia, sino al autor del *Examen del Hipnotismo* que falséa para adaptarlas a su criterio exclusivista las opiniones del doctor Navarro y sufre en silencio el vapuleo que por tamaña audacia le propina este profesor en el número 1422 de EL FOMENTO.

¡Y aún se atreve Ud. a decirme, al finalizar su respuesta a mi tercera carta, que «no le tacharé de omitir deliberadamente las virtudes curativas de la hipnoterapia!» ¿No se apercibe usted, después de lo que digo en el párrafo anterior que las palabras entrecoradas son un sarcasmo impropio de quien por su carácter sacerdotal debe dar ejemplo de prudencia, de sensatez, de rectitud y de cordura?

J. LOPEZ ALONSO.

Con un cestillo de arena

Ahora que las circunstancias exteriores favorecen, y al parecer convidan, al engrandecimiento y prosperidad de Salamanca, cruzando su territorio vías férreas, en explotación ya unas, otras en preparación. ¿que medios, que recursos y proyectos

se ensayarán para obtener lo que se desea, y alcanzar la mayor suma de bienes?

Que cada cual medite, y aporte su contingente que exponga y señale para hacer luego revista de lo actuado, y un examen de todo lo propuesto por los que en el bien de Salamanca se interesan.

Meditemos pues.

Para que prospere un pueblo menester es que sus individuos progresen. Son los eslabones de una cadena.

De esa perfección parcial ha de proceder la perfección general, como de la disciplina y valor de los soldados lo aguerrido del ejército.

Es por tanto de necesidad que el pueblo se eduque, y se instruya y moralice; que adquiera hábitos de trabajo, que no pase en la disipación las horas que necesita para restaurar sus fuerzas.

Que viva, sobrio e inteligente, la vida de la familia, cuidando la mujer, más que de vanos lujos y fútiles arreos, de sus hijos, los ciudadanos de mañana: el marido de la dirección de la casa.

Más predilección por el santuario del hogar.

Hoy, por mala ventura son muchas las gentes, ricas y pobres, que derrotan, unas su fortuna, el tiempo y la salud las otras, en esos centros de distracción, que se llaman casino ó taberna, club ó salón de baile.

¡Ejemplos!.... Los ejemplos ó moralizan ó pervierten.

Ved esa familia modelo que se sacrifica por respetar y cumplir sus compromisos, por tener su hora a cubierto, y dejar un nombre inmaculado...., pues trabaja, a no dudar, por el bien general, por la cultura y el progreso, tanto como otros desgraciados, en contrario sentido pueden contribuir a encenagar la corriente de esos manantiales que debían correr limpios y cristalinos.

Del mejoramiento individual, en una palabra, así como del trabajo y economía de los asociados se forma el acerbo común de riqueza y bien estar.

Todos, pues, a una si se trata de levantar el nivel de Salamanca, de mirar por sus prestigios, de abrir ancho cauce a su prosperidad y progreso.

Esto depende de nosotros; pero esto no basta, por capital que sea, para el logro de lo que es materia de consulta.

La Universidad aquí lo fué todo: ciencia, nobleza, poderío.

Volver, cuanto sea factible, a aquella grandeza, sería atraer de nuevo las miradas del mundo hacia nosotros, repetir con respeto el nombre de la ciudad insigne, vincular la gloria de los tiempos que pasaron en los tiempos venideros.

¿Es esto posible? ¿Puede hacerse algo en este sentido y dirección, dado que sea, como nosotros creemos, un gran medio de mejoramiento, una fuerza de primera importancia?

Aquí, cuando el acceso a esta ciudad era tan difícil, venían a miles los estudiantes a cursar en sus aulas, a cubrir sus calles, hoy solitarias, a dejar tantos elementos de bien estar.

Ahora que las vías férreas hacen tan cómodo el viaje ¿por que no aspirar á eso que era fuente de riqueza, y venero de cultura?

¿Cómo? Haciendo lo que debe hacerse en esta época en que tantas economías se meditan, sin realizar ninguna.

Volver á acariciar el pensamiento que cruzó la mente de nuestros primeros estadistas por los años de 1866, cuando desempeñó la cartera de Fomento el que es hoy ministro de Estado.

Entonces se pensó en la supresión de Universidades, descargando el presupuesto, y mejorando los estudios, á la vez que el profesorado y su suerte.

No era solo el gobierno el que en ello se ocupaba. Por entonces fué á Madrid una comisión de esta Universidad, que llegó á temerse—tales desdichas traen los tiempos—que su existencia estaba amenazada.

La comisión oyó de labios de los hombres más influyentes en la gobernación del estado, de todos los partidos, á todos que en son de súplica, se acercó, que nada tenía que recelar, que su pasado y los reflejos de su gloria abonaban y garantizaban su presente.

Antes me cortaría la mano, decía Rios Rosas, que atentar á su vida.

El plan era—por lo menos el de muchos pensadores—reducir á cinco nuestros estudios generales: Santiago, Salamanca, Granada, Barcelona, y como central Madrid. Este plan fracasó por la influencia, y secretos manejos de esos corredores políticos, que en el cambio, y con la supresión, salían perjudicados.

Pero hoy la necesidad de las economías se impone: bandera es que ya no se puede plegar. Es en vano querer dilatarlas. Vendrán mas radicales, cuanto sean mas tardias.

Pues si tubiesemos hombres de parlamento, que abrieran camino á esa idea, nosotros optariamos por los batallones literarios en vez de los batallones de soldados, por la esgrima de la ciencia en vez de la estrategia militar: por el libro antes que por el fusil.

Si esto se consiguiera y por esto á una claman consideraciones de todo orden la juventud vendria en tropel, no sobre los machos de los arrieros ó escoltada por los maragatos, como venia la bulliciosa estudiantina de otras edades, á llenar las casas de huéspedes y alegrar estas calles solitarias sino cómoda y rápidamente, en los trenes, de todos los extremos de la península.

¿Y esto que es bueno sin duda, es ¿asequible? He aquí la cuestión.

Pero todo necesita labor y esfuerzo. Leedlo en la puerta que conduce á la biblioteca de nuestra Escuela.

Sin que el arado abra las entrañas de la tierra, y el sudor del hombre la empape, y la semilla se arroje, no se esperen las mieses, que balancean los tibios aires primaverales, y tuestan los soles del verano.

RAMON LOSADA.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 23 de Enero de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Ninguna solemnidad mayor para festejar el santo del rey niño que el noble perdón otorgado por su augusta madre, á los que estaban sufriendo condena por delitos de imprenta ó por causas políticas.

Gracias á la generosa acción de la ilustre dama que ocupa el solio español, hoy es dia de júbilo para centenares de presos y proscriptos.

¡Cuántas lágrimas enjugadas! ¡cuántas bendiciones habrán brotado de labios, hasta hace poco contraídos por el despecho y el rencor!

Todos los españoles que albergan en su pecho un corazón capaz de entusiasmarse por lo grande, lo generoso ó lo noble, ensalzan el nombre de nuestra egregia soberana y elevan á los piés de su trono la sincera expresión de su admiración respetuosa.

Peral, el ilustre inventor del barco submarino, según se desprende de sus últimos telegramas parece que tropieza con dificultades y obstáculos que tienden á entorpecer la realización de su maravilloso descubrimiento.

No son de extrañar estas dificultades. Es cosa de todos sabida que al lado del mérito nace la envidia. Todas las conquistas del entendimiento humano han tenido que recorrer largo calvario hasta conseguir el triunfo apetecido, y por lo visto Peral no es una excepción de la regla.

Es, sin embargo, casi seguro que el ilustre marino ha de arrollar tan facilmente los obstáculos que ahora le salen al paso, como ha vencido las dificultades con que tropezaba en la práctica el trascendental problema de la navegación submarina.

Sigue enferma de sumo cuidado la hermana del Sr. Castelar. El ilustre tribuno no se aparta un momento del lecho de la enferma.

Hoy ha sido entregado al gobierno el dictamen provisional emitido por la comisión del sufragio.

En este dictamen se propone la supresión absoluta de distritos, y se divide á España en circunscripciones electorales de tres, de cinco y de siete individuos.

Se declara la absoluta incompatibilidad de todo cargo público con el de diputado, exceptuándose únicamente á los ministros y subsecretarios.

Se declara que los militares, cualesquiera que sean su clase y jerarquía, no podrán ser electores ni elegibles.

Se crea una nueva junta para la elección del censo.

Es probable que este dictamen sufra aún muchas modificaciones en las conferencias que la comisión ha de celebrar con el gobierno.

De todos modos en el dictamen definitivo habrá mas de un voto particular.

Mañana ó pasado se señalará dia para la apertura del juicio oral y público en el proceso de la calle de Fuencarral.

De un periódico de esta corte:
«En el debate que en el Congreso ha promovido esta tarde el Sr. Azcárraga al preguntar al Gobierno qué medidas ha tomado para conjurar la crisis monetaria de Filipinas, ha terciado el Sr. general Pando, declarando que esta es una cuestión gravísima que perjudica notablemente los cambios del comercio de Filipinas y que la moneda más corriente en estas islas, es la moneda de plata mejicana, siendo por tanto urgente una pronta resolución.»

Nuestro ilustre amigo ha demostrado una vez más su gran competencia en todas las cuestiones ultramarinas.»

El dia de hoy ha pasado sin otro acontecimiento notable que la recepción oficial en el palacio de Oriente.

Después de la ceremonia los consejeros responsables se han reunido, sin que hasta la hora de

cerrar esta carta se sepa qué asunto han sido objeto de la reunión.

Como ya anunciaba en mi última correspondencia el debate que en el Senado promovió el señor marqués de Sardoal, en vez de lucha encarnizada, resultó inofensivo simulacro.

Sin duda habia acudido á alguien con la conveniente rebaja.

Y este alguien pudo ser perfectamente el señor Martos, que es desde hace algun tiempo el *Deus ex machina* de los conflictos y de sus soluciones.

Sin embargo el público creyó ver en la actitud pacífica de los dos contendientes algo así como miedo á que se pudiesen al descubierto cosas que conviene que no salgan á la superficie.

Eso, eso es lo que hace falta lavar en casa para que nadie se entere del estado de la ropa.

Esto podrá no ser lo mas parlamentario ni lo mas correcto.....; pero es lo mas socorrido.

Zeda.

Sección de Tribunales

El primero de los juicios celebrados hoy en la Audiencia fué de conformidad.

En el 2.º, después de practicadas las pruebas, se reformó por el Fiscal Sr. Usera el escrito de conclusiones, que sostuvo en un breve informe pidiendo para los procesados, la pena de un año y un dia de prisión correccional, accesorias y costas, como así bien diez dias de arresto menor, todo comprendido dentro de la sanción penal de los artículos 431, número 4.º y 603, número 1.º, respectivamente.

El defensor Sr. Barco, en vista del resultado de las pruebas se conformó con la petición Fiscal.

Vistas señaladas para mañana.—1.º Sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda, contra Fructuoso Martin Martín, por hurto.

Fiscal, Sr. Usera. Abogado, Sr. Caballero. Procurador, Sr. Morató.

2.º Causa instruida en el Juzgado de Ledesma, contra Ignacio Salvador Santiago, por hurto.

Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Manzano. Procurador, Sr. Rodriguez.

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—La Conversión de San Pablo, patrón de Eeija.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'16; pónese, 5'9.—Luna: sale 2'26 de la mañana, pónese 12'40 de la mañana.

Ayuntamiento

Sesión del dia 23 de Enero de 1889.

Fuó presidida por el Alcalde interino Sr. Martin Benito, hallándose presentes los concejales señores Gutierrez Amigo, Carnero, Pollo, Velasco, Diez del Valle, Turiel y Lopez Alonso.

Después de una detenida discusión, iniciada por el Presidente, que llamó la atención de los señores concejales acerca de no hacerse constar en el acta una de las afirmaciones más principales hechas por el señor Mirat en la sesión anterior, la de que «de la primera á la segunda liquidación que el Arquitecto habia hecho al contratista de la tubería, habia una diferencia de cerca de 4.000 metros,» y de haber hecho uso de la palabra sobre el asunto, en diversos senti-

dos, los señores Diez del Valle, Velasco, Carnero y López Alonso, se acordó consignar en el acta en cuestión las palabras que más arriba dejamos apuntadas que, según manifestación del último de los señores concejales citados, fueron las pronunciadas por el Sr. Mirat, por quien se hallaba autorizado para hacerlo presente ante la Corporación, en el caso, llegado por cierto, de que ocurrieran dudas respecto á la interpretación de las frases que pronunció en la sesión anterior.

Se dá lectura á un informe de la Comisión de Hacienda sobre la comunicación que la Diputación pasó al Ayuntamiento, interesándole el pago de la subvención al ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca. La Comisión, de conformidad con lo solicitado por la Corporación provincial, es de opinión que debe abonarse á esta la cantidad de 20.000 pesetas que figuran en el actual presupuesto municipal para dicha atención, y que debe de continuar consignándose igual cantidad en los presupuestos sucesivos hasta la extinción total de la deuda.

El Sr. Carnero dice, que el Ayuntamiento debe de hacer saber á la Compañía que es accionista, á fin de que considerado como tal se le cite á todas las reuniones que estos celebren. Indica, por último, la conveniencia de que el Ayuntamiento negocie dichas acciones.

El Sr. Velasco hace la historia de este asunto, para justificar el informe dado por la Comisión de Hacienda. Es de opinión que no se negocien las acciones hasta tanto que el Ayuntamiento posea mayor número; pues de otra suerte solo podrán enagenarse con notable quebranto.

Rectifica el Sr. Carnero y se aprueba el dictamen en cuestión acordándose que informe la Comisión de Hacienda acerca de si será ó no conveniente la enagenación, en el momento, de dichas acciones.

Se aprueba la relación que remite el Administrador de Consumos de la distribución que se ha hecho de las multas impuestas por los dependientes del ramo y de los productos obtenidos de las especies vendidas por no haberse presentado á reclamarlas sus dueños.

Se concedió á D. Juan Maeso el depósito de pescado que tenia solicitado, una vez que ha ejecutado las obras que se le exigieron en el local en que ha de establecerlo.

Se aprobó el acta de la subasta para la construcción de una fuente-abrevadero en la puerta de Toro, habiéndosele adjudicado dicha obra á D. Tomás Márcos en el tipo señalado para el remate, 7,728'97 pesetas.

Se concedieron algunas licencias para ejecutar obras, y á D. Ricardo Herrero ampliación de la toma de agua.

Dada lectura á una instancia suscrita por D. Manuel Herrero solicitando la autorización competente para practicar los estudios de un tranvia, que arrancando de la estación del ferro-carril pase por la plaza de la Verlura, se acordó que informara sobre ella el Arquitecto municipal y la Comisión de Obras.
(Concluirá.)

El jueves de la semana próxima inmediata se verificará un gran baile en el Casino Ibérico.

El día 18 de los corrientes de cinco á seis de la tarde se suicidó en Tornadizos tomando una disolución de fósforo, una mujer de 25 años de edad, casada, natural y vecina de dicho pueblo.

Se supone que disgustos de familia fueran los móviles que la impulsaran á tomar tan fatal determinación.

El Juzgado entiende en el asunto.

Será sin duda alguna un acontecimiento literario la publicación del primer número de *La España Moderna*, que verá la luz á fines del corriente mes en Madrid, y que realizará lo que hasta hoy no se ha conseguido: reunir en su colaboración las firmas más ilustres de todos los partidos políticos y escuelas literarias. En el sumario del primer número figurarán unas deliciosas *Humoradas* de Campoamor; un traba-

jo de Cánovas sobre las Cortes de Castilla; una interesante novela de la señora Pardo Bazán; un estudio del Sr. D. Teodoro Llorente sobre el movimiento regionalista en Valencia; otro del Sr. Sardá sobre Cataluña, y una nota crítica del Sr. Coroleu, destinada á llamar mucho la atención, además de otros escritos que llevan al pie nombres tan eminentes como los de los Sres. D. Adolfo de Castro, Balari y Carracido, etc., etc. Imprímese esta publicación en el establecimiento tipográfico de Tello, con lo cual dicho se está que será su edición perfecta.

Ha sido preso en Bejar, como presunto autor del robo y homicidio perpetrado en la persona de un arriero, en el término de Barco de Avila, Miguel Lopez Soria.

Por hallarse hurtando leña del monte de San Cristobal del Monte (Topas) el día 20 del actual á las tres de la mañana, fueron detenidos los sujetos Manuel y Sebastian Lamas Rodriguez, Vicente Velasco, Feliciano del Rio y Sotero Santos, contra quienes el Juzgado municipal correspondiente se halla instruyendo las oportunas diligencias.

Esta tarde á las cuatro y media tuvo la desgracia de caerse en la plaza Mayor, frente á la acera del Correo, una pobre mujer que trasportaba dos cántaros con alcohol, produciéndose una fuerte contusión en una pierna.

El día 20 del actual fueron detenidos por haber hurtado leña en el término de Alaráz (Peñaranda de Bracamonte), Emilio Sánchez (a) *Pacho* y José Martín (a) *Feo*, habiéndose dado del hecho el oportuno parte al Juzgado.

Días pasados se cometió un robo en una casa particular del pueblo de Larrodrido (Vitigudino) sin que hasta la fecha se haya podido averiguar ni quienes fueran los autores, ni de que medios se valieron para perpetrar el delito.

Segun cartas autorizadísimas que D. Fernando Araujo ha recibido de Madrid, se ha acordado definitivamente emplazar la estación en Alba de Tormes, conforme á los deseos del vecindario, en la Huerta del Rey, á un kilómetro de la villa.

Un telegrama recibido de Alba esta tarde por el mismo Sr. Araujo confirma esta noticia, por la que felicitamos á la villa ducal y á cuantos han gestionado resultado tan lisonjero.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 24, 5 tarde.

Se ha agravado el conflicto surgido entre alemanes y norte-americanos por los sucesos ocurridos en Samoa.

La recepción de ayer en Palacio, con motivo de ser los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, estuvo muy concurrida y resultó lucidísima.—*Zeda*.

LAVADERO DE SAN GERÓNIMO

Este Establecimiento, situado como la higiene aconseja, á gran distancia de los desagües de la población, que generalmente arrastran en su curso gérmenes de muchas epidemias, acaba de ser dotado de una nueva galería de lavaderos de agua caliente de chorro constante, siendo esta mejora de gran utilidad por la economía de jabón, trabajo y duración de la ropa.

Coladas higiénicas y muy económicas, recomendadas por los médicos como medio preservativo, quitando á la vez toda clase de manchas. Abonos á precios reducidos.

Recibimos la

última remesa (para esta temporada) de chalecos de Bayona, que tenemos desde 6 reales; de ricas inglesinas para pantalones; de camisetas y pantalones rusos; de toquillas y de otros varios géneros de abrigo, como cheviots etc.—TENEMOS para terminar: lino, inglesinas, indianas y tartanes á real. Panas á 5 1/2. Camisetas á 2. Percalina y lienzo á 20 céntimos. Mantas para cama á 8 reales, y todo así: **barato**.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (15 antes Lonja á la Carcel), número

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, las libras esterlinas y moneda francesa y portuguesa.

Otra. Para comercio, se necesita un local, con ó sin géneros, en la Plaza Mayor. Quien se encuentre en el caso de cederlo, puede pasarnos aviso, para tratar.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR



Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchou, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

Sociedad Cooperativa

Para dar cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 59 de los estatutos de esta Sociedad se celebrará Junta general á las 3 de la tarde del día 27 de los corrientes en el Ateneo Salmantino de esta ciudad.

Salamanca 18 Enero de 1889.—El Secretario, *Eduardo Verastegui*.

SE VENDE la casa-tahona Ronda de Santi-Spiritus. número 77.—Darán razón, Navio 13.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la planta baja de la casa calle de Sanchez Barbero número 13 capaz para tienda, trastienda con una espaciosa bodega y además habitaciones sanas que reciben el sol de medio día.

De precio y condiciones, informará don José Martín y Martín, calle de Toro, 7 y 9 principal.

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiqueira. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

Estéban Hermanos, impresores

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Lepra, Sordosis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo*.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Infatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.
 En París, Casa J. FERRIER, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE**

Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
 S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
 NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
 un **VEJIGATORIO** en el brazo
PAPEL DE ALBESPEYRES
 Empleado en los **HOSPITALES MILITARES**.
 EXÍJASE LA FIRMA **FUMOUCHE-ALBESPEYRES**.

FUMOUCHE-ALBESPEYRES
 78, Faub. Saint-Denis
 PARIS
 y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
 CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
 EXÍJASE LA FIRMA **RAQUIN** Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

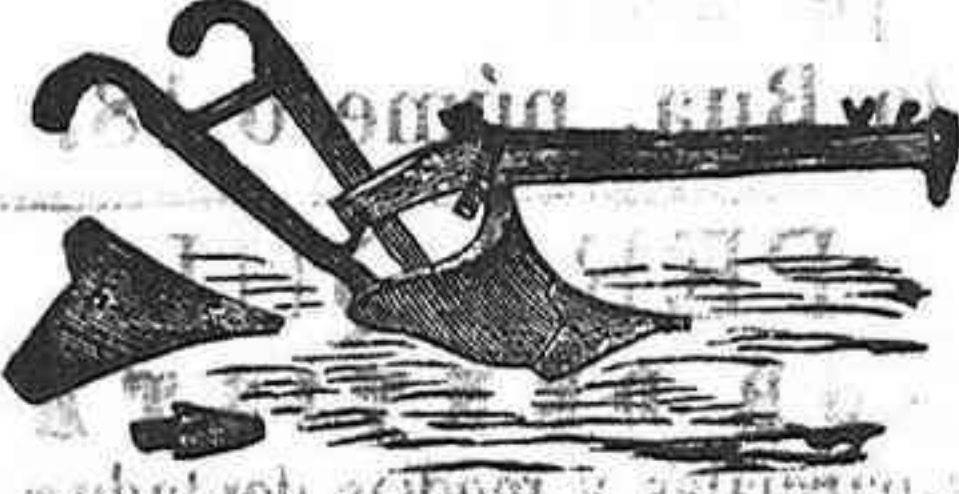
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.



PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
 Despacho: Montera, 16, antes 29.
 Depósito: Claudio Coello, 43.
 = MADRID =

Arados y demás máquinas.
 Catálogos gratis y francos al que los pida
 Pídanse nuevo prospecto de Cribas Morot para limpiar granos.
 Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Por dos reales hectólitro, quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca ágricos.

El *Enosótero* es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los **Únicos representantes en España: Sres. Alomàr, y Uriach, calle Moncada, 20 BARCELONA.**

Depósito Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.



NUEVO ALAMBIQUE

PRIVILEGIADO S.C.D.C. - Sistema **DEROY**
 Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. *Desafia todas las imitaciones.* - Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionado desde 1 litro. - Aparatos de destilación continua y de notificación, Sistema Deroys. **DEROY FILS AINE, 75, 77, r. du Théâtre, PARIS.** Env. f^o del Catalogo ilustrado.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates. - Cafés molidos. - Tapioca. - Bombones.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8
MADRID

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la *TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES* de la GARGANTA y las *ENFERMEDADES EXTENUANTES*, tales como el *RAQUITISMO* y el *MARASMO* en los niños, la *ANEMIA*, la *EMACIACION* y el *REUMATISMO* en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la *tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general.* Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.



CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

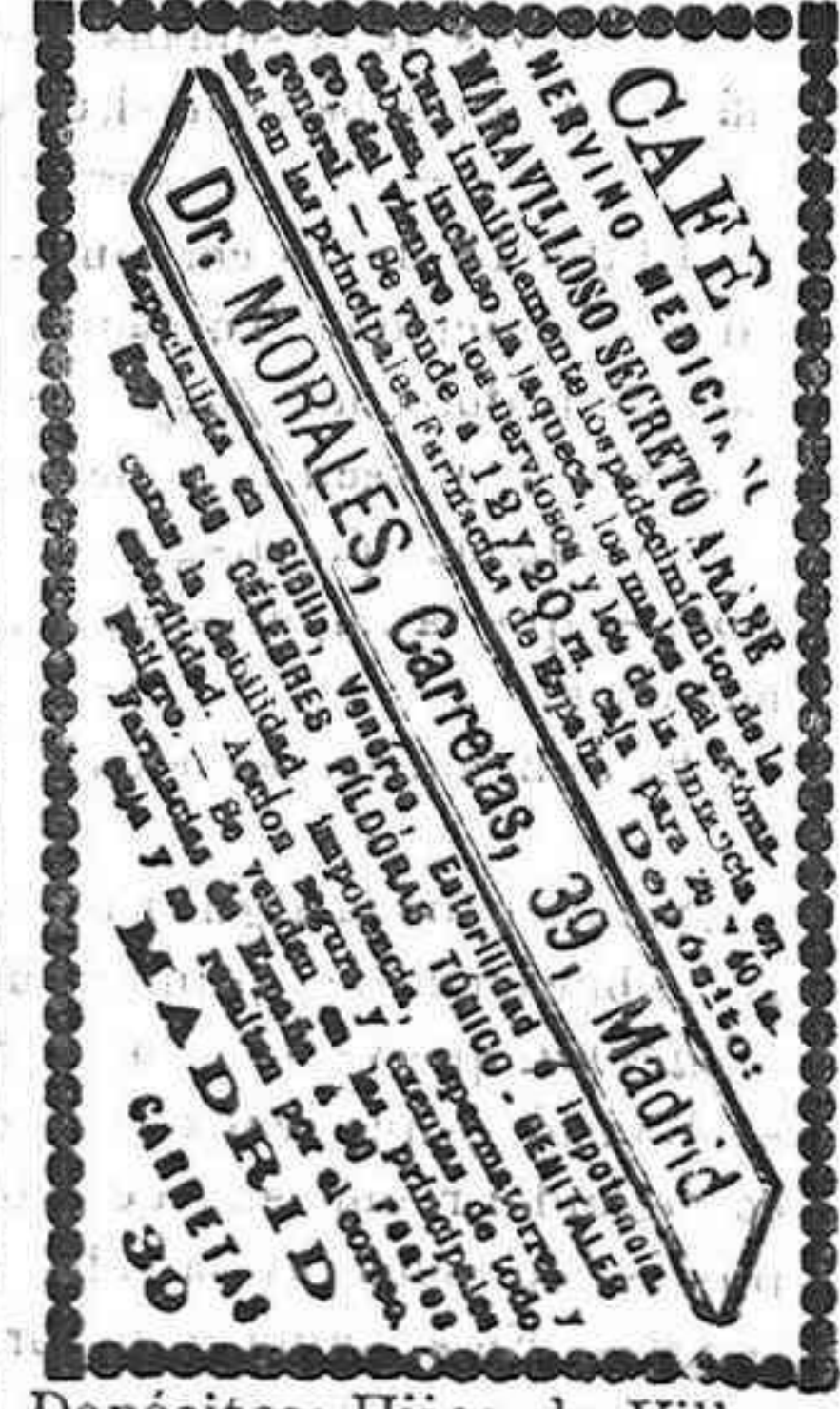
DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta Ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NÚM. 47, PRAL.
 HORAS DE CONSULTA
 Mañana, de 11 á 1. Tarde, de 3 á 4

CALENTURAS

Las píldoras de **RAZA** de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó coléricas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.



Depósitos: Hijos de Villar